



Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

BOLETÍN OBSERVATORIO

DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Nº 7– MARZO 2017

EN ESTE NÚMERO

EN PERSONA	1
José Luis González Serrano Director General de Ordenación Pesquera	
MONOGRÁFICO	4
Fuentes de financiación en la diversificación pesquera y acuícola	
DESTACADOS	10
Noticias de interés	

EN PERSONA

José Luis González Serrano Director General de Ordenación Pesquera



Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma de Madrid y pertenece al cuerpo técnico facultativo superior de organismos autónomos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Después de desempeñar diferentes puestos en la Subdirección General de Ordenación Marítimo-Pesquera y Cofradías de Pescadores, González Serrano fue jefe de servicio de asuntos autonómicos de la Pesca y jefe de área de caladeros.

En 2003 fue nombrado subdirector general adjunto y, posteriormente, subdirector general de Política Estructural en la Secretaría General de Pesca, puesto que ocupaba en la actualidad.

REDACCIÓN

DIRECCIÓN	
José Luis González Serrano	
SUBDIRECCIÓN	
Aurora de Blas Carbonero	
CONSEJO DE REDACCIÓN	
Mª del Mar Sáez Torres	
SEDE	
C/ Velázquez, 147 28006-Madrid	

El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), durante este periodo 2014-2020, destina a España, atendiendo a su importancia dentro de la UE en referencia a esta actividad económica, 1.161,6 millones de euros, convirtiendo a España en principal perceptor de este Fondo Estructural de la UE. Como máximo responsable de la Dirección General Pesquera, consolidada como Autoridad de Gestión del FEMP ¿Cómo considera que va a influir esta dotación en el sector atendiendo a la estrategia establecida en el Programa Operativo?

Sin lugar a dudas, el FEMP se constituye como un importante instrumento para mejorar la competitividad del sector pesquero, aunque insuficiente por si solo para afrontar los retos que nos demanda el futuro del sector. Para poder valorar la repercusión de dicho Fondo, es necesario analizarlo por áreas, ya que el FEMP establece posibilidades muy distintas para cada una de las mismas.

A efectos del FEMP, y en este sintético análisis, consideraremos cuatro sectores principales: el extractivo, el acuícola, el comercializador y transformador, y el ámbito del desarrollo local participativo.

Claramente el FEMP puede aportar un importante impulso a la competitividad del sector acuícola y en el ámbito del desarrollo local participativo. Son las dos vertientes donde el Fondo apuesta sin reservas por los proyectos generadores de ingresos y con una influencia directa a corto plazo en las cuentas de resulta-



EN PERSONA

dos de las empresas.

Por el contrario, el sector pesquero extractivo ha visto muy limitadas sus posibilidades de obtener una financiación con repercusión a corto plazo en la cuenta de resultado de las empresas. Prácticamente las medidas que puedan aportar beneficio son las derivadas de la inversión y de la financiación mediante instrumentos financieros. El efecto más directo que se encuentra en la financiación es el relacionado con el apoyo a la Política Pesquera Común (PPC) en las medidas de conservación: sostenibilidad pesquera, política de descartes y desembarques, zonas protegidas, artes selectivos, etc. Falta conocer si la intensidad de financiación y los exigentes requisitos establecidos en la normativa van a suponer obstáculos a la aceptación de estas medidas por el sector. Debemos esperar a que este fondo alcance su velocidad de crucero antes de evaluar su efectividad.

En relación a la industria pesquera, debe resaltarse el decidido apoyo a las organizaciones de productores, elemento clave de la PPC, y también de la política nacional. Las oportunidades de financiación son más que notables, y como en el caso de los grupos de desarrollo local, su efectividad dependerá de la calidad de los planes de gestión y comercialización. La oportunidad que representa para el despegue económico del sector pesquero fundamenta su desarrollo económico y estrategia de comercialización en buenos planes donde podrán financiarse un amplio abanico de actuaciones es la mejor oportunidad para el sector extractivo de mejorar su competitividad.

La industria de la comercialización y de la transformación dispondrán de posibilidades muy limitadas de financiación. En ningún caso se posibilita el incremento de producción mediante nuevas instalaciones o modernización o ampliación de los actuales.

Sí que existe la posibilidad de incidir mediante la innovación y desarrollo tecnológico entendidos en un sentido más o menos amplio, junto con posibilidades secundarias de financiación.

El principal carácter inspirador del FEMP es la sostenibilidad en el sector pesquero y acuícola, primando la esencia medioambiental, pero sin dejar de lado la sostenibilidad social y económica. En este último aspecto la diversificación pesquera y acuícola cuenta con un papel relevante. ¿Cómo valoraría la influencia de este tipo de ayudas a la hora de poner en marcha iniciativas en esta materia?

¿Cómo considera la importancia de las mismas en lograr la sostenibilidad de las comunidades dependientes de la pesca?

La finalidad de las ayudas es el incentivar la puesta en marcha de iniciativas, sea en materia de diversificación pesquera y acuícola u otras áreas del sector. En este sentido los sucesivos fondos estructurales creo que han influido positivamente, y aunque no me atrevería a calificar dichas ayudas como determinantes, creo que el FEMP realiza una apuesta clara y evidente por el desarrollo local participativo, el cuál incide tanto en la competitividad de las diferentes áreas del sector pesquero, priorizando el crecimiento y la cohesión territorial de las zonas dependientes de la pesca, tanto es así que se constituye como una de las prioridades de este Fondo con una línea de financiación propia.

En cuanto a la importancia de estas iniciativas como una vía de sostenibilidad del sector, es necesario aclarar que su potencial efecto en el sector pesquero se encuentra directamente relacionado con las estrategias de desarrollo local desarrolladas por los distintos grupos de acción local.

Los distintos enfoques que hemos podido observar en los diferentes territorios, nos indican que cada zona consta de una idiosincrasia particular y requiere de necesidades adecuadamente identificadas y que son propias de un determinado territorio, y si bien es cierto, que contamos con una experiencia previa con el fondo predecesor, el FEP, que ya contaba con ayudas de este tipo, el FEMP abre un nuevo periodo en el que el desarrollo local se va a extender a todas las zonas dependientes de la pesca en el territorio nacional, por lo que debemos esperar a que las Estrategias de Desarrollo Local Participativo se encuentren implantadas y entonces podremos valorar el verdadero impacto en el sector de estas iniciativas y por consiguiente de las ayudas empleadas.

La acuicultura cobra una especial relevancia con este fondo materializándose en una prioridad. ¿Podría concretarnos alguno de los objetivos específicos destinada a esta actividad y su contribución a la sostenibilidad del sector?

Como he mencionado con anterioridad, la acuicultura cobra una especial relevancia con el FEMP, destinando financiación a impulsar la competitividad en el sector acuícola, para ello se han identificado cuatro necesidades especiales.



La primera se centra en el fomento de inversiones productivas para lograr una acuicultura sostenible y competitiva.

Llevar a cabo nuevas instalaciones, modernización de las ya existentes, así como la mejora de la calidad de los productos acuícolas y el aumento del valor añadido de los mismos; la diversificación tanto de la producción y de las especies, como la ampliación de ingresos a través de actividades complementarias a la actividad acuícola, entre otras medidas, también tienen cabida en esta necesidad detectada.

La segunda necesidad principal requiere impulsar el uso de tecnologías y avanzar en la innovación, apoyando el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimiento.

La tercera necesidad fija su objetivo en la optimización de la gestión sanitaria y del bienestar animal, potenciando la capacidad de actuación de las Asociaciones de Defensa Sanitaria (ADS).

Y la última necesidad se centra en la dimensión socioeconómica, dirigiendo los esfuerzos a la capacitación de los trabajadores del sector y a promover el diálogo social.

Con estas líneas se pretende lograr una acuicultura sostenible y competitiva, pero debemos ser conscientes de que el desarrollo del sector acuícola necesita en primer lugar una planificación adecuada y la eliminación del exceso de trámites administrativos que permitan su rápido desarrollo. Es cierto que el FEMP permite la financiación de estrategias de planificación, pero no es menos cierto que sin una voluntad de todas las administraciones involucradas este cuello de botella no se resolverá por sí solo.

El FEMP se encuadra en un marco legislativo común para todos los Fondos Estructurales, favoreciendo las sinergias tanto entre los mismos como con otros instrumentos financieros. ¿Cómo puede esto repercutir en las iniciativas de diversificación?

Este hecho no puede ser sino positivo, por un lado las posibles sinergias entre fondos supone mayores recursos para la puesta en marcha este tipo de iniciativas, la complementariedad entre los Fondos Estructurales permite un mayor enriquecimiento de las iniciativas a poner en marcha.

El FEADER y el FEMP pueden confluir en la zona de actuación, pues muchas zonas de nuestra costa confluyen con zonas rurales en las que se entrelazan costumbre y cultura.

Por su parte, el Fondo Social interactúa con los otros fondos potenciando el factor social a través de la formación y el emprendimiento.

En cuanto a los instrumentos financieros aplicados al FEMP, es necesario mencionar que es la primera vez que en España se ponen en marcha este tipo de medidas aplicadas a un fondo estructural de pesca y si bien, este tipo de instrumentos acarrea una complejidad en su gestión, también supone ventajas entre las que cabría destacar dos.

Por un lado, el instrumento financiero tiene un cierto efecto "rebote", ya que una vez que la entidad privada se ha beneficiado de esa ayuda, los recursos empleados vuelven al fondo y pueden emplearse en otra iniciativa, lo cual es una ventaja muy clara frente a las ayudas a fondo perdido.

En segundo lugar, en un instrumento financiero se aglutan recursos públicos y privados, por lo que el potencial del mismo es mayor que en el caso de las subvenciones de origen público exclusivo.

Como ya he mencionado, frente a estas ventajas, los instrumentos financieros presentan una gran complejidad en su gestión, de ahí la importancia a la hora de saber escoger entre los instrumentos financieros disponibles y que estos estén en manos de gestores experimentados.

En este periodo del FEMP está previsto que los instrumentos financieros aplicables sean tres:

- uno destinado a innovación de unos 15 millones de euros, gestionado por Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- otro enfocado a la competitividad de otros 15 millones de euros, gestionado por SEPIDES, perteneciente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), organismo público dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- y por último otro fondo de 25 millones de euros gestionado por el Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) agencia, adscrita a la Consellería de Economía e Industria, para el desarrollo económico de Galicia.

En cuanto a las medidas que se podrán financiar a través de este tipo de instrumentos financieros cabría mencionar las inversiones en puertos, acuicultura, transformación; la diversificación y creación de nuevas empresas acuícolas sostenibles; la innovación e inversión en valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas, la innovación en acuicultura, pesca, en la conservación de los recursos y la transformación; medidas de comercialización y la eficiencia energética.



MONOGRÁFICO

FUENTES DE FINANCIACIÓN EN LA DIVERSIFICACIÓN PESQUERA YACUÍCOLA

La Política Pesquera Común (PPC), incide en la búsqueda de una pesca y acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, económico y social, asegurando un nivel de vida justo para las comunidades pesqueras, pero sin que ello implique un aumento del esfuerzo pesquero.

Una de las vías para lograr este fin es la diversificación pesquera y acuícola, que proporciona nuevas vías económicas que contribuyen a la continuidad y sostenibilidad a largo plazo de estos sectores, aprovechando al máximo su potencial y que ha logrado consolidarse como fuente alternativa de ingresos para las comunidades dependientes de la pesca, fomentando de especial manera la integración de colectivos con una mayor dificultad en lograr la inserción laboral como son las mujeres y los jóvenes.

Las iniciativas dirigidas a esta diversificación cubren una amplia gama de vertientes, ya sean aspectos formativos o divulgativos destinados a poner en valor las profesiones del mar, su cultura y tradición; nuevos productos y preparaciones atractivas que inviten a su consumo; actividades que nos enseñan la importancia de respetar y cuidar el medio ambiente y otros aspectos destinados a mejorar las condiciones de vida de poblaciones arraigadas a la pesca y al mar.

Estas iniciativas requieren que exista gente que desee embarcarse en ellas, aportando sus conocimientos, experiencia, ilusión, tiempo e inevitablemente su dinero. El acceso, por parte de particulares y empresas a la financiación, en el contexto económico actual es costoso, pero dada la impor-



tancia de llevar a cabo actividades de este tipo es necesario disponer de fuentes de financiación que respalden estos proyectos para que su puesta en marcha y continuidad sea una realidad acudiendo a las fuentes de financiación disponibles. Este último quizás sea uno de los principales problemas que debe solventar todo aquel emprendedor, la búsqueda de fuentes de financiación más allá de la propia o de la que las entidades financieras puedan ofrecer en base a los requisitos de cada uno.

En este sentido la Unión Europea (UE) dispone para sus Estados miembros los denominados **Fondos Estructurales y de Inversión (EIE)**, compuestos por cinco Fondos:

- el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**
- el **Fondo Social Europeo (FSE)**
- el **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**
- el **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)**
- el **Fondo de Cohesión;**





MONOGRÁFICO

Estos Fondos persiguen objetivos de actuación complementarios, siendo la principal fuente de inversión en la UE para ayudar a los Estados miembro a restablecer y aumentar el crecimiento y alcanzar una recuperación que genere empleo y garantice el desarrollo sostenible, en consonancia con los objetivos de la estrategia Europa 2020: lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

En España y atendiendo a su naturaleza son de aplicación los cuatro primeros, quedando excluido el Fondo de Cohesión.

Como novedad en el periodo de programación actual (2014-2020), se ha estableciendo un marco legislativo común para los cinco fondos con el fin de promover una mejor cooperación y coordinación de los mismos, recogiendo las disposiciones comunes en el Reglamento para los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (UE) 1303/2013, de forma que se optimice la utilización de los Fondos EIE aprovechando las sinergias y evitando posibles solapamientos de intervenciones.

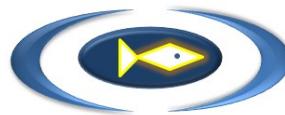
¿Qué financian los Fondos Europeos?

El **FEDER** contribuirá a todos los objetivos temáticos y se centrará en ámbitos de inversión vinculados al contexto en el que actúan las empresas (infraestructuras, empresas de servicios, apoyo a la actividad empresarial, innovación, TIC e investigación) y en la prestación de servicios a los ciudadanos en determinados ámbitos (energía, servicios en línea, educación, sanidad, infraestructuras sociales y de investigación, accesibilidad, calidad del medio ambiente).

El **FSE** será programado con arreglo a cuatro objetivos temáticos: empleo y movilidad laboral; educación, competencias y aprendizaje permanente; promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza, así como refuerzo de la capacidad administrativa; sin embargo, las acciones apoyadas por el FSE también contribuirán al logro de los demás objetivos temáticos.

Las seis prioridades del **FEADER** tendrán como objetivo el crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los sectores agrícola, alimentario y forestal, y en las zonas rurales en su conjunto; abarcan la transferencia de conocimientos y la innovación, la competitividad de la agricultura, la gestión de los recursos naturales y la acción por el clima, y el desarrollo integrador de las zonas rurales.

Las prioridades del **FEMP**, en consonancia con la reforma de la Política Pesquera Común, se centrarán en la viabilidad y la competitividad de la pesca y la acuicultura, garantizando al mismo tiempo el apoyo a su sostenibilidad medioambiental; el FEMP promoverá la cohesión social y la creación de empleo en las comunidades que dependen de la pesca, en particular gracias a la diversificación hacia otros sectores marítimos, así como a las acciones en el ámbito de la política marítima integrada.



MONOGRÁFICO

La diversificación pesquera y acuícola en los Fondos EIE y otros instrumentos de financiación.

Centrando el foco en la diversificación pesquera y acuícola, la principal fuente de financiación destinada a fomentar este tipo de iniciativas es el **FEMP**, cuyo desarrollo legislativo se encuentra recogido en el **Reglamento (UE) Nº 508/2014**.

Este Fondo continúa y refuerza el papel determinante que jugó en este aspecto su antecesor el Fondo Europeo de Pesca (FEP) (2007-2013), reflejando este aspecto con claridad en una de sus prioridades "**Aumentar el empleo y la cohesión territorial**", donde se recogen los objetivos específicos:

- a) el fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y el apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura;
- b) la diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía marítima.

En este caso la gestión de la financiación se realizará a través de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP), tal y como ocurría en el FEP, siendo los responsables de proponer y aplicar las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) dentro de sus territorios, así como seleccionar las iniciativas que se llevarán a cabo en pos del cumplimiento de sus propias EDLP.

Pero la diversificación también tiene cabida en la Prioridad 1 del FEMP destinada a fomentar una pesca sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento y de forma más concreta en uno de sus objetivos específicos en el que se hace referencia al fomento a la competitividad y la viabilidad de las empresas del sector de la pesca.

A este respecto, en el art. 30 del Reglamento del FEMP, "Diversificación y nuevas formas de ingresos", se indica la posibilidad de conceder ayudas directas a inversiones que contribuyan a diversificar los ingresos de los pescadores mediante el desarrollo de actividades complementarias vinculadas a su actividad principal, siempre que cumplan los requisitos necesarios.

En este caso, las ayudas serán gestionadas por las Comunidades Autónomas, siempre y cuando hayan desarrollado la legislación oportuna e incluyan una partida presupuestaria a esta ayuda concreta.

Si bien el FEMP es el principal instrumento financiero al que acudir en búsqueda de cofinanciación destinada a iniciativas de diversificación pesquera y acuícola, en su programa operativo se recogen disposiciones en materia de complementariedad y coordinación con otros Fondos EIE, así como otros instrumentos de financiación nacionales y de la UE.

Las sinergias entre dichos Fondos se materializan principalmente en aquellas intervenciones de carácter medioambiental y de creación de empleo, fomentando la competitividad, el desarrollo territorial sostenible y las estrategias de especialización inteligente.





Sinergia y complementariedad en los Fondos EIE aplicada a las áreas de la diversificación pesquera y acuícola.

De acuerdo al Plan Estratégico de la diversificación pesquera y acuícola – Plan Diverpes (2013-2020), el turismo, la transformación y la comercialización, el medio ambiente y el ámbito social se presentan como los principales motores en materia de diversificación.

Área de turismo



Las actividades turísticas vinculadas con la actividad pesquera se presenta como una de las más interesantes posibilidad de diversificación y así lo demuestran los datos, ya que en este área es la que refleja el mayor número de iniciativas puestas en marcha.

La apertura de restaurantes, hoteles, tiendas y otras actividades de ocio, como el turismo pesquero y el pesca-turismo son algunas de las opciones a tener en cuenta para reorientar las economías familiares de las comunidades dependientes de la pesca.

Este año 2017 es el año internacional de turismo sostenible para el desarrollo, el cual se encuentra fuertemente vinculado con las comunidades costeras.

En este área el principal instrumento financiero lo encontramos en el FEMP, ya que a través de sus medidas dirigidas a la diversificación se fomentan este tipo de iniciativas entre otras.

Así mismo, el FEDER fomenta las actividades en apoyo del turismo sostenible, de la cultura y del patrimonio natural, aspectos que pueden reflejarse en distintas iniciativas de turismo, como vía para generar un crecimiento en el empleo dentro del territorio.

Área de transformación y comercialización

La quinta prioridad fijada en el FEMP se centra en este área, destinando financiación a la puesta en valor y refuerzo de imagen de los productos pesqueros y acuícolas, entre otros aspectos, incidiendo en la política de descartes y en las campañas promocionales.



Creación de nuevos productos, nuevos procesos, apertura e impulso a nuevos nichos de mercado como el ecológico o el artesanal, así como la incorporación de nuevos sistemas de comercio que acorten el circuito de venta como el e-commerce, son algunas de las iniciativas que tienen cabida en esta área.



MONOGRÁFICO

Área de medioambiente



En esta área medioambiental cabe destacar el Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE), único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente, entra en complementariedad y coordinación con el FEMP, ya que este último es la herramienta clave para cumplir con los objetivos medioambientales de la PPC.

En este mismo orden de complementariedad respecto al FEMP se encuentra el FEDER, ya que entre sus objetivos comunes se encuentra favorecer la transición a una economía baja en carbono, así como conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Área social

Dentro del aspecto social el FEMP existen complementariedades con el FSE, teniendo ambos como objetivo el favorecer la creación de empleo me-



dante la mejora del capital humano y el emprendimiento. De hecho las acciones formativas y para la mejora de las capacidades de los trabajadores en el sector marítimo pesquero, se podrán financiar a través del FSE, así mismo también apoyará medidas específicas con el fin de mejorar la participación sostenible y promover la incorporación.



Así mismo, la **acuicultura** cobra un especial protagonismo dentro de este nuevo Fondo Estructural, materializándose en la segunda prioridad marcada destinada a fomentar una acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento, haciendo referencia expresa en el art. 48.1 h) del Reglamento 508/2014, a posibilidad de destinar fondos a diversificar los ingresos de las empresas acuícolas mediante el desarrollo de actividades complementarias.

Centrando el foco en la diversificación referenciada al **desarrollo local participativo gestionado por los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero**, pueden darse sinergias entre el FEMP y el FEADER, ya que el denominado programa LEADER perteneciente este último, cumple un papel muy similar al FEMP, pero destinado a las poblaciones rurales.

En este caso el aprovechamiento de las posibles sinergias entre ambos fondos, potenciará los efectos beneficiosos de estas iniciativas, ya que en numerosas ocasiones las poblaciones rurales coinciden o están íntimamente relacionadas por las poblaciones dependientes de la pesca.



MONOGRÁFICO

Tanto el FEMP como el FEADER, podrán verse reforzados por programas europeos como el Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME).

A nivel estatal, desde el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO), ofrece diferentes programas que incluyen, a parte del asesoramiento, líneas de crédito para los emprendedores, quizás la más conocida sea las Líneas del Instituto de Crédito Oficial (ICO), que ofrecen diferentes productos destinados a financiar los proyectos de inversión en España y las necesidades de liquidez de autónomos y empresas.

La Dirección General de Industria y de la PYME (DGIPYME), perteneciente al MINECO, dispone de instrumentos y programas para facilitar el acceso de los emprendedores y las PYME a otras fuentes de financiación a través de la empresa pública ENISA, dependiente de este

Así mismo, numerosos bancos y cajas de ahorros ofrecen productos financieros competitivos a emprendedores, y en especial a los jóvenes.

En definitiva y a modo de conclusión, es importante destacar la posibilidad de combinar las ayudas que ofrecen distintos instrumentos para respaldar las operaciones individuales, que se aventuran a poner en marcha iniciativas de diversificación pesquera y acuícola que generan nuevos puestos de trabajo, riqueza y bienestar en las zonas dependientes de la pesca. De ahí la importancia de conocer las posibles fuentes de financiación tanto a nivel europeo, nacional, autonómico o local.

Para obtener una información más detallada de estas fuentes se pueden consultar los siguientes enlaces:

Ámbito europeo

♦ **Fondos Estructurales y Fondos de Inversión**

http://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/

♦ **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**

http://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/erdf/

♦ **Fondo Social Europeo (FSE)**

http://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/social-fund/

♦ **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**

http://ec.europa.eu/agriculture/rurdev_es

♦ **Fondo Europeo de la Pesca y Marítimo**

https://ec.europa.eu/fisheries/cfp_es

Ámbito estatal

♦ **Guías dinámicas de ayudas e incentivos para empresas.**

<http://www.ipyme.org/es-ES/GuiasDinamicas/Paginas/Guiasdinamicas.aspx>

♦ **Instituto de Crédito Oficial.**

<https://www.ico.es/web/ico/sobre-ico>

♦ **ENISA**

<http://www.enisa.es/>





DESTACADOS

- ⇒ [Alberto López-Asenjo nuevo Secretario General de Pesca del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.](#)

El pasado 27 de enero fue nombrado nuevo Secretario General de Pesca Alberto López-Asenjo, que hasta la fecha ocupaba el puesto de consejero de la oficina de Agricultura y Pesca de la Embajada de España en Francia y en la delegación permanente de España ante la OCDE.

- ⇒ [José Luis González Serrano, nuevo director general de Ordenación Pesquera](#)

El 10 de marzo se hizo oficial el nombramiento como director general de Ordenación Pesquera de José Luis González Serrano, que hasta el momento ocupaba el puesto de subdirector general de Política Estructural en la Secretaría General de Pesca.

SECTOR

TURISMO

- ⇒ [Un museo submarino para el mundo](#)

Se inaugura en Lanzarote el Museo Atlántico, un museo que cuenta con 300 esculturas sumergidas a 14 metros de profundidad.

- ⇒ [Marbella presentará en Fitur un proyecto de turismo marinero](#)

Presentación de una nueva iniciativa de turismo marinero en Marbella, en la que realizarán rutas en barco entre los municipios de Marbella y Estepona, contribuyendo a poner el valor las profesiones pesqueras.

- ⇒ [Dénia enrolará a sus turistas en los barcos de pesca](#)

Iniciativa pionera en Dénia de pesca turismo, una nueva fuente de ingresos para los pescadores.

TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

- ⇒ [Las cofradías consolidan su apuesta por las algas, anémonas, erizos y carallos de mar.](#)

Crece el interés en las cofradías por la extracción de especies poco comunes en su actividad tradicional como las algas, las anémonas, los erizos y los carallos de mar, como alternativas al marisqueo tradicional.

- ⇒ ["La pescadería del futuro". Éxito de la jornada celebrada en Valladolid para abordar como innovar en el punto de venta](#)

Interesante jornada en la que se analizaron las principales tendencias del presente y del futuro para el comercio minorista, en la que quedó patente la importancia de que la tradición y las nuevas tecnologías han de ir de la mano para adaptarse a los cambios socioeconómicas y del mercado.

- ⇒ [Nace Bombones Moreno, en Ribadeo, que incorpora algas en sus creaciones](#)

Una nueva firma de bombones, que continúa con un legado tradicional, incorpora las algas a sus dulces productos.



DESTACADOS

MEDIO AMBIENTE

- ⇒ [**Un colectivo medioambiental consigue convertir plásticos que recoge del mar en filamentos para impresoras 3D**](#)

Proyecto que aúna aspectos medioambientales y sociales, ya que los filamentos elaborados a partir del material reciclado servirán para la fabricación de ortesis para niños con problemas de movilidad funcional.

- ⇒ [**Proyecto Redcycle: de redes de pesca a hilo para elaboración de prendas sostenibles**](#)

El proyecto Redcycle consiste en la recogida de redes de pesca en desuso por parte de las cofradías vascas de Bermeo, Getaria y Hondarribia, para su posterior transformación en hilo. Esta iniciativa parte de la marca Ternua y LA OPP de baraja de Guipúzcoa, contando con el apoyo del Gobierno Vasco.

- ⇒ [**Casi ocho millones de euros para fomentar el empleo verde en España durante 2017**](#)

Dotación de 7,8 millones de euros, cofinanciadas a través (FSE) para la creación de iniciativas verdes o azules.

SOCIAL

- ⇒ [**Cerca de 30 personas interesadas en la "incubadora" de empresas ligadas al mar**](#)

"Empreamar", programa de emprendimiento, cofinanciado a través del GALP Ría de Vigo- A Guarda, que cuenta como base con el medio marino.

- ⇒ [**La economía ligada al mar factura ya más de 50 millones de euros**](#)

Generación de más de mil empleos y 50 millones de facturación en Málaga a través de iniciativas ligadas a la denominada economía azul.

- ⇒ [**El GALP muestra en Letonia el taller de plásticos de Aspromor como ejemplo de inclusión social**](#)

El GALP Mariña-Ortegal cofinanció esta iniciativa formativa dirigida a alumnos de ASPROMOR, entidad dedicada a personas con discapacidad intelectual, para aprender la reparación y el mantenimiento de productos de plástico.

ACUICULTURA

- ⇒ [**El PNA Seriola contribuirá a la diversificación de la acuicultura en diferentes regiones españolas.**](#)

Proyecto de cooperación dirigido al desarrollo del cultivo de una nueva especie comercial en España, la seriola o medregal, contribuyendo a la diversificación de especies dentro de la acuicultura.

- ⇒ [**DOGC recoge la resolución de autorización para desarrollar el proyecto de Aiguanatura dels Ports en Tarragona**](#)

Resolución de autorización definitiva para la empresa Aiguanatura dels Ports, SL, una piscifactoría reconvertida que incluye ofertas de ocio, educación ambiental e investigación.

- ⇒ [**Dos proyectos de acuicultura entre los tres que la Comisión ha elegido para financiar a través del FEMP**](#)

La Comisión Europea ha seleccionado tres proyectos para ser financiados a través del FEMP en el marco de la convocatoria "Blue technology". Dos de ellos se encuentran enfocados en desarrollar aspectos innovadores en la acuicultura.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y
de Pesca (FEMP)

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación
y Medio Ambiente
Secretaría General de Pesca
Dirección General de Ordenación Pesquera
Subdirección General de Economía Pesquera

Contacto

Si desea dar a conocer noticias o información referente al ámbito de la diversificación del sector pesquero y acuícola que pueda ser de interés, puede enviarlo a:

comerpm@mapama.es



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

Lengua/s Español

NIPO: 013-17-105-4

Gratuita / Periódica / En línea / pdf

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización